

DECRETO	Nο	1.128	
DECKETO	I N	1.120	- 1

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL, ELIZABETH ALVIAL VEGA.

ALCALDE

Laja, 03 de marzo de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal Nº 28 del 02.03.2016, autorizada por Administrador Municipal (S).
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, feriado legal correspondiente al año 2016 a Elizabeth Alvial Vega, R.U.T. N°, Encargada de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 03 y 04 de marzo de 2016.
- 2.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)